



# ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN

HERNANDO GIL TOVAR

*Rector encargado periodo comprendido entre 24 de octubre de 2020 y el 23 de abril de 2021*

Me permito con toda consideración, presentar la gestión administrativa, encomendada por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana, como Rector encargado, a través de la Resolución N° 21 de 2020 y la Resolución N° 001 de 2021 la cual dio prórroga de continuidad a dicho encargo. De esta administración que culmina al cumplir los seis meses de nombramiento, se expone el informe consolidado del estado de avance de la gestión institucional sobre los resultados obtenidos hasta la fecha, en mi responsabilidad de informar a la Comunidad Universitaria sobre la gestión realizada en el desempeño de mis funciones.

Este avance resulta de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional (2015-2024) en el periodo mencionado anteriormente, en la búsqueda de solución de los cinco macro problemas establecidos en el PDI: Apropiación de la Dimensión Teleológica de la USCO; Presencia y Posicionamiento de la USCO en la Región; las TIC's y Comunicación en la USCO; Estructura Orgánica, Planta Física y Recursos; Liderazgo y Democratización en los Procesos de Planeación, Dirección, Control, Evaluación y Seguimiento. Así mismo, estos macro problemas son abordados a través de proyectos adscritos a cinco Subsistemas: Formación, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario y Administrativo.

En primera instancia es importante exponer las cifras de la Universidad la cual en la actualidad cuenta con 7 facultades, 2 programas de tecnología, 26 programas de pregrado, 39 programas de postgrado (16 especializaciones, 20 maestrías y 3 programas de doctorado). A su vez tiene 15 programas acreditados de alta calidad de 30 programas acreditables. Para el periodo 2020-2 contaba con 12,672 estudiantes matriculados y 893 nuevos graduados.

En lo entendido a la gestión que se realiza en los Subsistemas en consonancia con los objetivos misionales del Plan de Desarrollo Institucional se presenta los logros más relevantes que se realizaron en el periodo de administración desde la rectoría.



El Subsistema Formación en el año 2020 inició el programa Semestre Cero el cual tiene como propuesta el acompañamiento académico, con el objetivo de fortalecer las habilidades en lectura, escritura, matemáticas y física en los estudiantes que ingresan a primer semestre de la Universidad. Así mismo se aprobó la Política de Protección de la Diversidad, Promoción de la Inclusión Social y Accesibilidad Universal según Acuerdo 053 de 10 de diciembre de 2020, sistematización del proyecto de teleología institucional, actualización de la propuesta de reforma del Manual de Convivencia Estudiantil, culminación del documento borrador de los protocolos de inducción y reinducción de bienvenida para nuevos miembros a la comunidad académica, elaboración del primer borrador de la Política de oferta académica y cobertura responsable, construcción del documento técnico y el proyecto de acuerdo de la Política de Relevamiento Generacional y finalmente se concretó el documento final del Proyecto Política Académica Institucional.

En relación a los logros y avances realizados en los proyectos encomendados al Subsistema de Investigación se destaca en el desarrollo de proyectos de investigación en coherencia con las políticas institucionales de investigación y lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, continúan en ejecución 55 proyectos de semilleros, 10 Trabajos de Grado, 42 proyectos de Menor cuantía, 8 proyectos de Mediana cuantía. De igual manera en la implementación del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación –PECTI se trabajó en el proceso de consolidación del documento borrador del estatuto de investigación de la Universidad Surcolombiana, se logró recopilar y realizar el seguimiento en la creación y consolidación de las líneas de investigación de las siete (7) facultades de la Universidad. Así mismo se logró la categorización y reconocimiento de 46 grupos de investigación (5 - A1; 8 - A; 6 - B; 23 - C y 4 reconocidos.) y 76 investigadores reconocidos (46 junior, 22 asociados y 8 senior). Se aumentó en cuatro (4) grupos categorizados y 13 investigadores en comparación con la anterior vigencia. Se trabajó en la construcción del documento del Plan Estratégico de CTI + I (PECTI) se avanzó en procesos de socialización con la comunidad universitaria interesada. De igual manera se apoyó laboratorios de investigación y el desarrollo de los doctorados que actualmente se orientan en esta Casa de Estudios.



Así mismo, es importante conocer los avances y el desarrollo de la gestión en direccionamiento del Subsistema de Proyección Social los cuales se destaca, integración de la Universidad al programa COIL (Collaborative Online International Learning) con las universidades Nacional de Colombia, Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador) y Universidad Peruana Cayetano Heredia, actividades de Internacionalización Académica Curricular y Administrativa. De igual manera se desarrollan actividades en relación con la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior – RCI, Red de Internacionalización de la Cámara de Comercio del Huila, el desarrollo de herramientas para el fortalecimiento de la gestión Global Depot, Red Embajadores Globales USCO. Se trabaja en la formulación y estructuración de proyectos de desarrollo para la región Surcolombiana, participación en la Convocatoria Plan Bienal, se hace presencia permanente en las mesas sectoriales de las cadenas productivas del departamento, estructuración y desarrollo de la agenda social regional.

En cuanto al Subsistema de Bienestar Universitario, se dio desarrollo y continuidad a los proyectos de Universidad Saludable, Actividad Física, Deporte y Recreación, Extensión Cultural, Desarrollo Humano con Responsabilidad y Compromiso. En relación a lo anterior se desarrollaron actividades de prevención y promoción de la salud integral de la Comunidad Universitaria, servicio de psicología y atención en salud mental a través de consultas virtuales para estudiantes, así misma valoración virtual de estudiantes de los primeros semestres por parte de profesionales de medicina y odontología, actividades del programa de prevención y promoción de la salud, talleres de formación artística, puestas en escena entre otras actividades en relación a la promoción de la cultura.

En relación a la gestión del Subsistema Administrativo se apoyó la iniciativa del Programa Matrícula cero, en la búsqueda de la gratuidad de la educación como un derecho fundamental que tienen los ciudadanos de Colombia. De esta forma se trabajó en la Mesa de Diálogo para la Construcción de Estrategias y Soluciones Frente a la Falta de Recursos Económicos de los Estudiantes de Pregrado, financiando la matrícula de la totalidad de estudiantes matriculados en el semestre 2020-2. De igual manera se apoyó decididamente la organización y logística



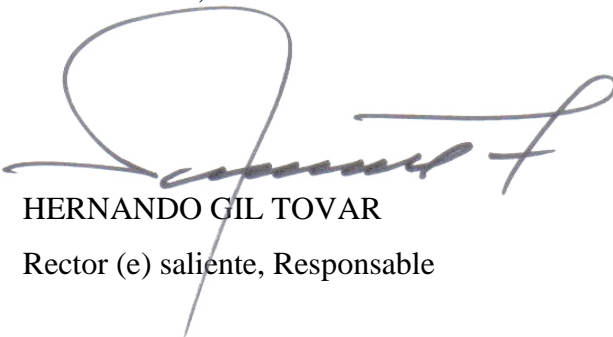
en el proceso de elección de Rector en propiedad, las cuales fueron suspendidas.

Se destaca, de manera especial, el buen trabajo y disposición del talento humano de la Universidad Surcolombiana, así como también el ahínco en la superación de los retos que se presentaron, a las cuales se respondió con las estrategias adecuadas en pro del desarrollo de esta Alma Mater.

Así las cosas, como constancia, y en cumplimiento de la Ley 951 de 2005 y de la Resolución Orgánica 7350 de 2013, me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Informe detallado mensualizado de Gestión de los últimos tres meses.
2. Informe relación bienes inmuebles de la Universidad Surcolombiana. (Corte 23 de abril 2020)
3. Informe del Sistema de Control Interno.
4. Informe Balance General Jurídico. (Corte 23 de abril de 2020)
5. Informe Financiero y Presupuestal.
6. Informe Rendición de Cuentas Vigencia 2020.

Cordialmente,



**HERNANDO GIL TOVAR**  
Rector (e) saliente, Responsable

Neiva, 23 de abril de 2021